

**PROTOCOLO ANTE CASOS  
DE SOSPECHA Y CONFIRMADOS  
COVID 19**

## **PROTOCOLO DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID 19**

### **INTRODUCCIÓN.**

Los Colegios constituyen un lugar de aglomeración, tanto de su comunidad de profesores, personal profesional y auxiliar, así como de apoderados. En este contexto, y aún en desconocimiento (científico) del rol de los niños y niñas (desde preescolar a adolescentes) en la transmisión del virus, este sólo hecho, conlleva la necesidad de homologar a los establecimientos educacionales a otras circunstancias en las que se reúnen grupos, con potencial de producir brotes de contagio de COVID 19.

Tanto entre estudiantes como en profesores y funcionarios, puede haber personas de mayor riesgo de desarrollar una infección severa; esto quiere decir que en la comunidad escolar habrá personas a las que hay que cuidar especialmente de contagiarse y aplicar medidas especiales para tales efectos

El Colegio Los Aromos, cumpliendo con la contingencia sanitaria actual, en su apertura contemplará criterios epidemiológicos, asistenciales y de salud pública, así como aspectos preventivos relacionados con la forma de actuar de toda la comunidad educativa.

#### **I. OBJETIVO:**

Establecer un procedimiento de acción frente a la detección de un caso sospechoso, confirmado o probable de Covid-19 dentro del establecimiento.

#### **II. DIRIGIDO A:**

Toda la comunidad escolar, trabajadores, estudiantes, padres y apoderados.

#### **III. CONCEPTOS CLAVES:**

Para el total entendimiento del protocolo es muy importante tener claro los siguientes conceptos.

<p><b>Caso sospechoso</b></p>	<p>Se entenderá como <b>caso sospechoso</b>:</p> <p>i) aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (Fiebre, pérdida brusca del olfato y/o gusto) o dos síntomas no cardinales (Tos, dificultad respiratoria, congestión nasal, aumento de la frecuencia respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares, fatiga, dolor torácico, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, náuseas o vómitos).</p> <p>ii) aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.</p>
<p><b>Caso confirmado</b></p>	<p>Se entenderá que una persona está <b>diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19</b> cuando se cumpla alguna de las siguientes situaciones:</p> <p>i. La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.</p> <p>ii. La persona se encuentra en la situación definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado para estos efectos por la autoridad sanitaria.</p>
<p><b>Caso probable</b></p>	<p>Se entenderá como <b>caso probable</b>: Aquella persona que se encuentra en cualquiera de las siguientes circunstancias:</p> <p><b><u>a) Caso probable por resultado de laboratorio:</u></b></p> <p>i) la persona cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado del Test PCR es indeterminado.</p> <p>ii) persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.</p> <p><b><u>b) Caso probable por nexos epidemiológico:</u></b></p> <p>aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación</p> <p>i) ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID- 19.</p> <p>ii) desarrolla alguno de los síntomas cardinales o al menos dos de los síntomas no cardinales, dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto.</p> <p><b><u>c) Caso probable por imágenes:</u></b></p> <p>Caso sospechoso, con resultado de test PCR negativo o indeterminado, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.</p> <p><b><u>d) Caso probable fallecido:</u></b></p> <p>Persona fallecida que en ausencia de un resultado confirmatorio por un Test PCR, su certificado médico de defunción establece como causa básica de muerte o factor desencadenante la infección por SARS-oV-2.</p>

<p><b>Contacto estrecho</b></p>	<p>Se entenderá por <b>contacto estrecho</b> aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo.</p> <p>En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.</li> <li>→ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.</li> <li>→ Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.</li> <li>→ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.</li> <li>→ Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N 95 o equivalente ni antiparras.</li> </ul>
<p><b>Período de transmisibilidad</b></p>	<p>Es el período comprendido entre los 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos y durante los 11 días siguientes.</p>



\*Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

Toda persona determinada como **contacto estrecho** de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.

## Medidas en caso de sospecha de contagio

SE CONSIDERARÁ TEMPERATURA NORMAL HASTA 37° C	
<p>Si un niño(a) presenta temperatura sobre la normal, se seguirán los siguientes pasos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Al inicio de la jornada de clases:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) será inmediatamente devuelto al hogar con sus padres o el adulto que lo haya ido a dejar.</li> <li>b) Si el alumno(a) llega sólo, será apartado del resto de sus compañeros(as) y se avisará telefónicamente al apoderado para que acuda a retirarlo.</li> </ol> </li> <li>• <b>Durante la jornada de clases</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El estudiante será apartado del resto y llevado a enfermería para un control de temperatura más exhaustivo</li> <li>b) Se llamará telefónicamente al apoderado para que acuda a retirar al niño(a) y sea llevado a un centro médico.</li> <li>c) Se hará un compromiso con el apoderado para que esté informando al Colegio de la evolución del alumno(a).</li> <li>d) Se enviará comunicación al resto de los apoderados del curso informando que controlen temperaturas de sus hijos(as), como medida de prevención</li> </ol> </li> </ul>
<p>Si un Docente, Asistente de la educación u otro integrante adulto de la comunidad escolar presenta temperatura sobre la normal, se seguirán los siguientes pasos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Al inicio o durante de la jornada de clases:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se le indicará que se devuelva a su hogar acuda a un centro médico.</li> <li>b) Será obligación informar a su superior jerárquico, resultado de control médico y su diagnóstico.</li> <li>c) Si el diagnóstico arroja sospecha de contagio, deberá permanecer en aislamiento por 14 días o a la espera de resultado de PCR</li> </ol> </li> </ul>

<p>Si se toma conocimiento de que un integrante de la comunidad escolar tiene un familiar directo con COVID 19 confirmado, éste deberá: (trazabilidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer en aislamiento por 14 días (tal como lo indica el Protocolo Sanitario)</li> <li>• Si luego de este tiempo no ha presentado síntomas, podrá volver a incorporarse a actividades normales.</li> </ul>
<p>Ausencia injustificada de un alumno(a)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo apoderado deberá informar, telefónicamente, al Colegio motivo de ausentismo escolar de su pupilo(a)</li> <li>• En caso que el apoderado no informe, Secretaría se comunicará con el hogar del estudiante para indagar causal de ausentismo.</li> </ul>



# **PROTOCOLO DE ACTUACION DE LIMPIEZA Y DESINFECCION**

## **Medidas de Prevención de contagios**

**PROTOCOLO DE ACCIÓN DE LIMPIEZA**  
**Medidas de Prevención de contagios**

<b>INTERVENCIÓN/ACCIÓN</b>	
<b>ASEO Y LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y sanitización de pisos y superficies en cada jornada y entre bloque de clases</li> <li>• Basureros ampliamente visibles y con bolsas plásticas en su interior</li> <li>• Limpieza y sanitización de baños al término de cada bloque de clases y recreos.</li> </ul>
<b>PREVIO AL INICIO DE CLASES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a todo el cuerpo docente, administrativo y de apoyo sobre:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Medidas de higiene</li> <li>b) Medidas efectivas de distanciamiento físico, circulación y control de salud</li> </ul> </li> </ul>
<b>INICIO DE JORNADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de temperatura al ingresar al Establecimiento (alumno(a) que marque sobre 37.5°C será devuelto al hogar)</li> <li>• Limpieza de zapatos con sanitizante</li> <li>• Limpiar de manos con alcohol gel disponible en Totem</li> <li>• Pendón visible con indicaciones de medidas de autocuidado</li> <li>• Será obligatorio el uso de mascarilla para todos (as) los integrantes de la comunidad educativa</li> <li>• No podrán ingresar Apoderados, proveedores, personal externo, etc.</li> </ul>
<b>DURANTE LA JORNADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ingresar a la sala de clases todos los alumnos(as) recibirán alcohol gel para sus manos</li> <li>• A todos los alumnos(as) se les entregará una careta de protección facial, la que deberán usar durante toda la jornada</li> </ul>

- Será obligatorio para todo integrante de la comunidad educativa, el uso de mascarilla
- Separación de mesas en forma equidistante una de otra, con zona demarcada, respetando la distancia de mínimo 1 metro entre cada una.
- Limitar salida a los baños a lo estrictamente necesario
- Limitar el uso de biblioteca a un número de no más de 7 niños(as) por período
- En recreo, TODOS los alumnos(as) deberán salir al patio para de esta forma permitir la ventilación de la sala de clases
- Cada vez que termine un recreo todos los alumnos(as) deberán lavarse las manos con agua y jabón (disponible en todos los baños)
- Al ingresar a la sala de clases, deberán hacerlo en fila y manteniendo un metro de distancia entre cada niño(a)
- En la sala de clases se insistirá en el distanciamiento social tanto entre alumnos(as) como con el docente a cargo.
- Control permanente de todos los espacios comunes: gimnasio, patios, multicancha, casino, comedor etc.
- Limitar tratando de evitar interacción entre alumnos(as) de distintos niveles y ciclos.
- Clases de Ed. Física se realizarán de preferencia al aire libre y manteniendo distancia de mínimo un metro entre cada niño(a)
- Suspensión por todo el año 2021 toda actividad posterior al horario regular de clases (ej. Talleres extraescolares, reforzamientos, etc.)

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Suspensión durante la jornada de clases el ingreso de personas ajenas al desarrollo de las clases (apoderados, visitantes, proveedores, etc.)</li><li>• Durante la jornada de clases, Apoderados sólo podrán ingresar al Hall de entrada y oficina de secretaría, respetando el aforo establecido.</li><li>• En lo posible, se organizarán recreos diferidos por ciclos y/o subciclos</li></ul>
<b>OTRAS MEDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se señalarán vías exclusivas y unidireccionales de ingreso y salidas del Establecimiento</li><li>• Reanudar actividades con flexibilidad de asistencia para los estudiantes que tengan condiciones de riesgo o convivan en el hogar con personas que sean de alto riesgo</li><li>• Los cursos serán divididos en dos grupos, los que irán rotando para el funcionamiento equitativo de las clases.</li></ul>